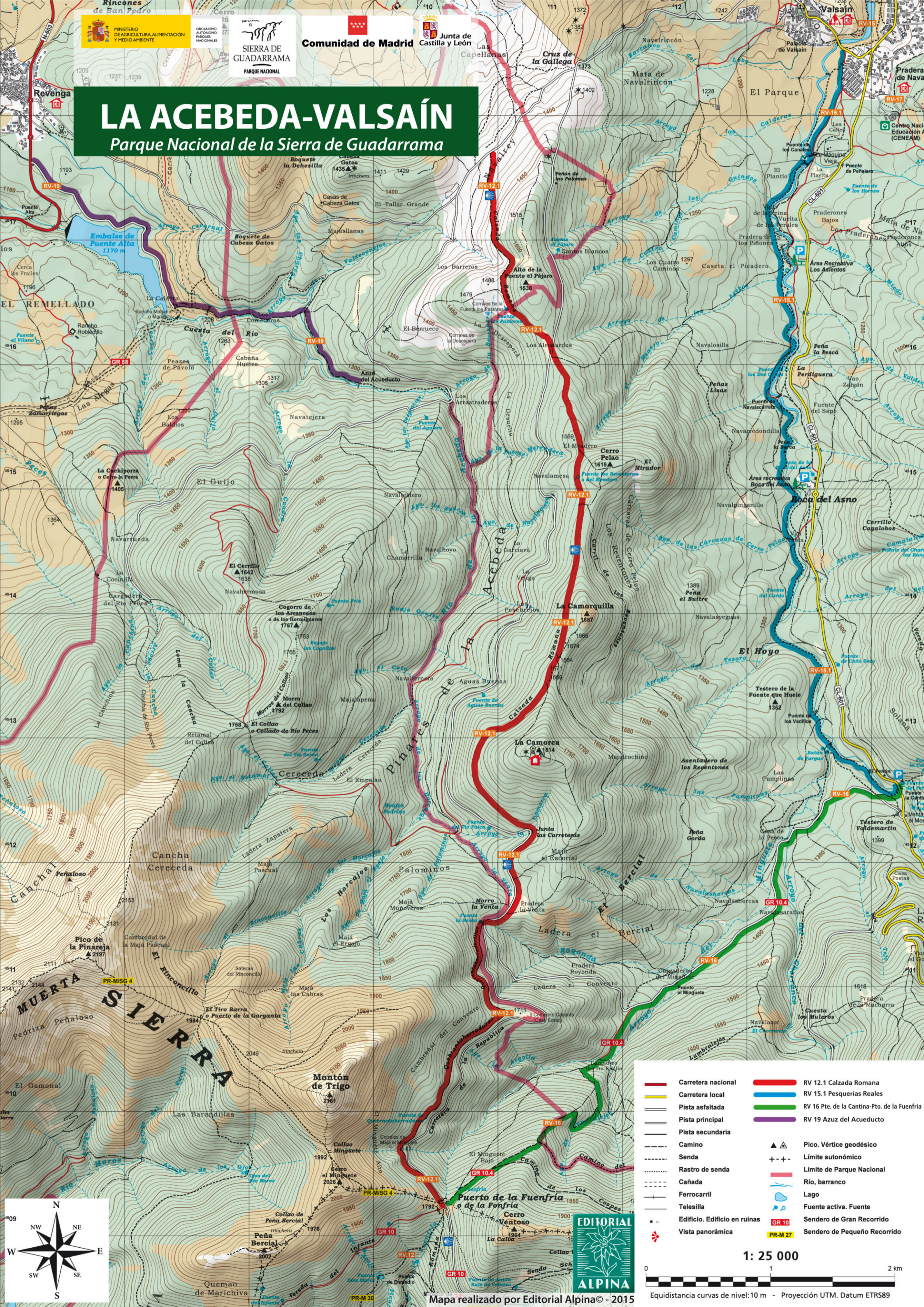


LA ACEBEDA-VALSAÍN

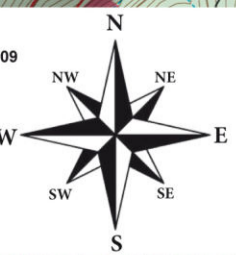
Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama



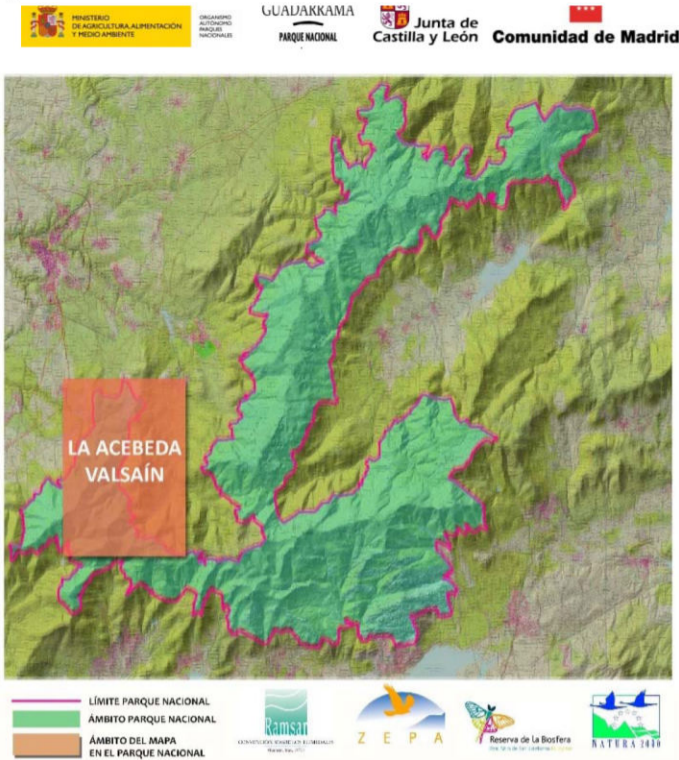
- | | | | |
|--|------------------------------|--|--|
| | Carretera nacional | | RV 12.1 Calzada Romana |
| | Carretera local | | RV 15.1 Pesquerías Reales |
| | Pista asfaltada | | RV 16 Pte. de la Cantina-Pto. de la Fuenfria |
| | Pista principal | | RV 19 Azud del Acueducto |
| | Pista secundaria | | Pico. Vértice geodésico |
| | Camino | | Límite autonómico |
| | Senda | | Límite de Parque Nacional |
| | Rastro de senda | | Río, barranco |
| | Cañada | | Lago |
| | Ferrocarril | | Fuente activa. Fuente |
| | Telesilla | | Sendero de Gran Recorrido |
| | Edificio. Edificio en ruinas | | Sendero de Pequeño Recorrido |
| | Vista panorámica | | |



1: 25 000



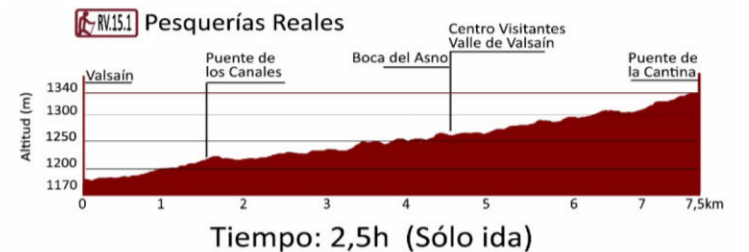
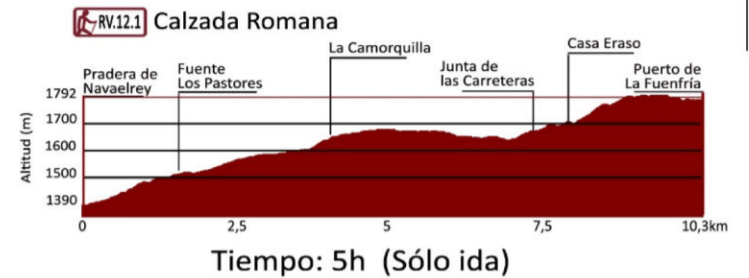
LA ACEBEDA-VALSAÍN



La Acebeda-Valsaín. El valle que recoge las aguas en el río Eresma, rodeado de las cumbres de Siete Picos, Montón de Trigo y el macizo que forma la Mujer Muerta, quizás sea uno de los pinares más bellos de España. Declarado, por ello, Sitio Natural de Interés Nacional en 1930 el Barranco de la Acebeda, donde se hallan los ejemplares más esbeltos.

En la zona existe, además, un importante patrimonio cultural, como El Azuz del acueducto de Segovia, punto donde los romanos comenzaron la canalización. La calzada Romana que pasa por el Puerto de la Fuenfría Vía XXIV del Itinerario de Antonino, paso obligado de los cortejos reales de camino a los palacios de Valsaín, La Granja y Riofrío.

RUTAS RECOMENDADAS



ORÍGENES

El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama tiene sus raíces en la declaración como Sitios de Interés Nacional en 1930 de La Pedriza de Manzanares y el entorno de las Lagunas y Circo de Peñalara. En 1985 se declara el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y en 1990 el Parque Natural del Circo y Lagunas de Peñalara. Parte del primero y la totalidad del segundo, junto con el macizo de la Mujer Muerta y el Pico Nevero, forman el actual Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama declarado el 25 de junio de 2013. (Ley 7/2013)

EXTENSIÓN y MUNICIPIOS

El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama es el número 15 de la Red de Parques Nacionales. Supone un incremento de 33.664 hectáreas (21.740 hectáreas en la Comunidad de Madrid y 11.924 en Castilla y León), aproximadamente un 10% (9,78%) sobre la superficie total de la Red. Es el 5º Parque Nacional de mayor tamaño tras los Parques de Sierra Nevada, Picos de Europa, Doñana y Cabañeros. Se trata del primer Parque Nacional que se aprueba desde la entrada en vigor de la nueva Ley de Parques Nacionales (Ley 5/2007)

SISTEMAS NATURALES Y HÁBITATS

Constituye la mejor expresión de la alta montaña del interior peninsular. De los 27 grandes sistemas naturales terrestres españoles que figuran en la Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales, en la Sierra de Guadarrama se han identificado 9 de ellos. 1 de cada 3 sistemas naturales terrestres españoles se encuentran representados el Parque Nacional. Lo que supone el 43% de los sistemas naturales terrestres ibéricos.

FLORA Y FAUNA

Sus condiciones climáticas (derivadas del gradiente altitudinal) y su localización en la zona de transición entre la región eurosiberiana y mediterránea lo convierten en un refugio de especies vegetales con amplia distribución en el pasado y que ahora ha desaparecido de los terrenos circundantes. La gran representatividad de hábitats hace que sea un área de mucha riqueza y biodiversidad.

ESPECIES SINGULARES DE FAUNA Y FLORA

MAMÍFEROS	ANFIBIOS
Liebre ibérica (<i>Lepus granatensis</i>)	Rana patilarga (<i>Rana iberica</i>)
Lobo (<i>Canis Lupus</i>)	Rana de San Antón (<i>Hyla arborea</i>)
Desmán Ibérico (<i>Galemys pyrenaicus</i>)	Tritón alpino (<i>Triturus alpestris</i>)
Nutria paleártica (<i>Lutra lutra</i>)	Tritón ibérico (<i>Triturus boscai</i>)
Topillo nival (<i>Chionomys nivalis</i>)	Sapo partero común (<i>Alytes obstetricans</i>)
Murciélago bigotudo (<i>Myotis mystacinus</i>)	Salamandra común (<i>Salamandra salamandra</i>)
Cabra montés (<i>Capra pyrenaica</i>)	
Corzo (<i>Capreolus capreolus</i>)	
PECES	INSECTOS
Trucha común (<i>Salmo trutta</i>)	Mariposa Isabelina (<i>Graelsia isabellae</i>)
Calandino (<i>Iberocypris alburnoides</i>)	Apollo (<i>Parnasius Apollo</i>)
Lamprehuela (<i>Cobitis calderoni</i>)	Ciervo Volante (<i>Lucanus cervus</i>)
Boga (<i>Pseudochondrostoma polylepis</i>)	Chicharra (<i>Podisma carpetana</i>)
AVES	REPTILES
Águila Imperial Ibérica (<i>Aquila adalberti</i>)	Lagartija carpetana (<i>Iberolacerta cyreni</i>)
Águila calzada (<i>Hieraetus pennatus</i>)	Culebra lisa europea (<i>Coronella austriaca</i>)
Buitre Negro (<i>Aegypius monachus</i>)	Lagarto verdinegro (<i>Lacerta schreiberi</i>)
Martín Pescador (<i>Alcedo Atthis</i>)	Lagartija roquera (<i>Podarcis muralis</i>)
Búho real (<i>Bubo bubo</i>)	
Pechiazul (<i>Luscinia svecica</i>)	
Pico picapinos (<i>Dendrocopos major</i>)	
Herrerillo capuchino (<i>Parus cristatus</i>)	
Acentor alpino (<i>Prunella collaris</i>)	
Bisbita alpino (<i>Anthus spinoletta</i>)	
FLORA	
Grasilla (<i>Pinguicula grandiflora</i>)	
Narciso trompetero (<i>Narcissus pseudonarcissus subsp. portensis</i>)	
Licopodio (<i>Lycopodiella inundata</i>)	
Erizo de la Sierra (<i>Armeria caespitosa</i>)	
Lentibularia menor (<i>Utricularia minor</i>)	
Tejo (<i>Taxus baccata</i>)	
Acebo (<i>Ilex aquifolium</i>)	
Genciana (<i>Gentiana lutea</i>)	
Cerezo aliso (<i>Prunus padus</i>)	
Serbal de cazadores (<i>Sorbus aucuparia</i>)	
Abedul (<i>Betula alba</i>)	
Piorno serrano (<i>Cytisus oromediterraneus</i>)	

NORMAS DE VISITA

Gracias por ayudar a conservar el Parque Nacional.

	Circule por los senderos recomendados y no abandone los caminos. Pasarelas y puentes evitan el pisoteo de las zonas más frágiles.
	En las Zonas de Máxima Reserva no se permite el paso salvo por los senderos autorizados. No se permite la estancia prolongada en estas áreas sensibles y zonas húmedas.
	No está permitida la recolección de rocas, plantas, setas ni animales, incluso después de muertos. No corte, dañe o moleste a la flora y fauna, muchas especies tienen aquí su último refugio.
	No se puede hacer fuego. No tire las colillas al suelo, tardan años en descomponerse y pueden ser origen de incendios.
	No se permite el abandono de residuos o envases. Deposite la basura en los contenedores situados a la salida del Parque
	No está permitida la circulación con vehículos a motor, pues compactan el suelo, destruyen la vegetación, contaminan el aire y hacen ruido y provocan erosión.
	Evite la emisión de ruidos que impidan escuchar los sonidos y silencios de la naturaleza. El ruido también es contaminación.
	Los perros de compañía deben ir sujetos con correa o similar.
	No levante hitos. Las sendas autorizadas ya están señalizadas. Los hitos levantados por los visitantes marcan caminos paralelos a otros ya existentes o por zonas en las que no está permitido el paso por motivos de conservación. El servicio de vigilancia y conservación elimina periódicamente los hitos no autorizados.
	No está permitido el baño, las actividades de recreo en el agua, los vertidos, el empleo de detergentes y jabones, ni el lavado de utensilios.
	La acampada no está permitida.

CONSEJOS DE SEGURIDAD EN MONTAÑA



PLANIFICA la actividad:

Fórmate y recicla tus conocimientos. Realiza cursos de primeros auxilios y socorro en montaña. Te enseñarán a prevenir y a actuar en caso de accidente.

El montañismo exige estar en buena forma física y psicológica. Durante la semana cuida tu preparación.

El material y equipo que necesites deberá estar siempre en perfectas condiciones de uso y ser idóneo.

Escoge la actividad adecuada a tu experiencia.

Calcula el horario previsto, distancias y niveles que debes superar.

Consulta la previsión meteorológica y el riesgo de aludes. Atención a las tormentas en los barrancos.

Prepara un plan alternativo por si tienes que acortar la actividad.

Avisa adónde vas y el horario en el que tienes previsto regresar.

EQUIPA tu mochila:

Calzado apropiado. Ropa de abrigo. Chubasquero. Gorra y protección solar. Mapa, brújula y GPS. Teléfono móvil con la batería cargada. Botiquín. Linterna o frontal. Silbato, etc.

Si te vas a mover por zonas altas en invierno, donde pueda haber nieve y hielo, necesitarás llevar: Piolet, crampones e incluso cuerda de seguridad. Imprescindible pantalón largo impermeable, gorro, guantes y gafas de ventisca.

ACTÚA con prudencia:

Inicia la actividad a una hora prudente.

Utiliza los mapas para guiarte y tu previsión de horario para asegurarte de que vas sobre lo previsto.

No te separes de tus compañeros, ni dejes a nadie solo.

Si es necesario, ten en cuenta las alternativas más cortas o darte la vuelta y volver otro día.

Bebe y come adecuadamente, protégete del sol.

Guarda fuerzas para el regreso. Nunca tengas prisa en la montaña. Si es preciso, hay que saber renunciar.

INFORMACIÓN ÚTIL

Centros de Visitantes Parque Nacional:

CV. Peñalara. Pto. de los Cotos. M-604, km 42 – Rascafría (Madrid) – Tel. +34 918 520 857

CV. Valle del Pualar. M-604, km 27.6 – Rascafría (Madrid) – Tel. +34 91 869 17 57

CV. de La Pedriza. Camino de la Pedriza s/n – Manzanares el Real (Madrid) – Tel. +34 918 539 978

CV. Valle de Valsaín. Cl-6.1, km 14.3 – Real Sitio de San Ildefonso (Segovia) – Tel. +34 921 120 013

CV. Valle de la Fuenfría. Ctra. de las Dehesas, km 2 – Cercedilla (Madrid) – Tel. +34 918 522 213

Transportes:

Ferrocarril C8b: Madrid – Cercedilla Tren de montaña C9: Cercedilla – Pto. De los Cotos.

(Adif) Tel. 902 24 02 02

Autobuses: Línea 691. Madrid – Becerril – Navacerrada – Valdesquí.

Larrea S.A – Intercambiador de Moncloa – Tel. 91 851 55 92

Línea 725. Madrid – Miraflores. Línea 724 Madrid – Soto El Real – Manzanares

Hnos. Colmenarejo S.A – Intercambiador Plaza Castilla – Tel. 91 845 00 51

Línea 194. Madrid – Rascafría Alsa. Intercambiador Plaza Castilla – Tel. 91 177 99 51

Emergencias y situaciones de riesgo:

Emergencias – Tel. 112

Protección Ciudadana/Incendios Forestales – Tel. 91 537 17 71

Cruz Roja de Montaña – Tel. 91 844 44 54

Guardia Civil Montaña (GREIM)

Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona)

Tel. 062

Info. Ambiental – Tel. 901 52 55 25

Cuerpo de Agentes Forestales:

Madrid – Tel. 900 18 16 28 / Castilla y León – Tel. 983 419 000.



Toda la información sobre el Parque Nacional en tu móvil.